



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

RECURSO DE INCONFORMIDAD.

EXPEDIENTE: RIN 40/2016 Y
ACUMULADO RIN 46/2016.

ACTORES: PARTIDOS POLÍTICOS
MORENA Y REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO DISTRITAL NÚMERO 15 DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DE VERACRUZ CON
CABECERA EN VERACRUZ.

TERCERO INTERESADO: PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL.

MAGISTRADO PONENTE: JAVIER
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

SECRETARIA: GRETEL LUCIA
HEREDIA HERNÁNDEZ.

**XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A DOS DE AGOSTO DE
DOS MIL DIECISÉIS.**

VISTOS, para resolver los autos del expediente al rubro citado, relativo a los Recursos de Inconformidad promovidos por **Andrés Aguirre Fernández y Urbano Quintero García**, quienes se ostentan como representantes propietarios de los Partidos Políticos MORENA y Revolucionario Institucional, respectivamente, ante el Consejo Distrital Número 15 del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, con cabecera en Veracruz II; en contra de los resultados consignados en el acta de cómputo distrital de la elección de Gobernador, emitidos por el referido Consejo Distrital; y



RESULTANDO

I. ANTECEDENTES. De los escritos recursales y demás

constancias que obran en autos, se desprende lo siguiente:

- a) **Inicio del Proceso Electoral.** El nueve de noviembre de dos mil quince, el Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz (**en lo subsecuente OPLE Veracruz**), celebró sesión de instalación del Proceso Electoral del Estado de Veracruz 2015-2016, para renovar Gobernador y Diputados por ambos principios.
- b) **Jornada Electoral.** El cinco de junio del presente año, se llevó a cabo la jornada electoral para renovar al Titular del Poder Ejecutivo, así como la integración de la legislatura en el Estado de Veracruz.
- c) **Cómputo.** El ocho siguiente, el Consejo Distrital Número 15 del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, con cabecera en Veracruz II, Veracruz, inició la sesión de cómputo de la elección de Gobernador y Diputados correspondiente a ese distrito.
- d) **Conclusión del Cómputo y Resultados.** El día nueve de junio, concluyó el cómputo de los votos recibidos en la elección de Gobernador del distrito referido, mismo que arrojó los resultados siguientes:

TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO POR PARTIDOS

Partido o Coalición	Votación	Con letra
	62,600	Sesenta y dos mil seiscientos.
	19,389	Diecinueve mil trescientos ochenta y nueve.

RIN/40/2016 Y ACUMULADO RIN/46/2016



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

	3,152	Tres mil ciento cincuenta y dos.
	1,801	Mil ochocientos uno.
	1,477	Mil cuatrocientos setenta y siete.
	1,109	Mil ciento nueve.
	1,273	Mil doscientos setenta y tres.
	393	Trescientos noventa y tres.
	644	Seiscientos cuarenta y cuatro.
	22,644	Veintidós mil seiscientos cuarenta y cuatro.
	1,300	Mil trescientos.
Candidato Independiente	3,011	Tres mil once.
Candidatos no Registrados	76	Setenta y seis.
Votos Nulos	2,870	Dos mil ochocientos setenta.
Votación Total	121,759	Ciento veintiún mil setecientos cincuenta y nueve.

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS.

Partido o Coalición	Votación	Con letra
	65,752	Sesenta y cinco mil setecientos cincuenta y dos.
	23,500	Veintitrés mil quinientos.